

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **FISIOTERAPIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**

Curso: 2025/26

## **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2019/20
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Fisioterapia de la Actividad Física y del Deporte
<b>Código:</b>	5520042
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	CUARTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	FISIOTERAPIA
<b>Departamento/s:</b>	FISIOTERAPIA

## **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

---

OBJETIVOS GENERALES:

# APRENDIZAJE DE LOS CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES BÁSICOS (SABER)

1. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
2. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
3. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
4. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
6. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
7. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

# APRENDIZAJE DE LOS CONOCIMIENTOS APLICADOS. COMPETENCIAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS (SABER HACER ESPECÍFICO) SER CAPAZ DE:

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza # aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
3. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
4. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
5. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
6. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
7. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físicodeportivas.
8. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

# APRENDIZAJE DE DESTREZAS INSTRUMENTALES (SABER HACER COMÚN)

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
2. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
4. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.
5. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

6. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

- # Conocer la definición de Fisioterapia y sus aplicaciones, en términos generales.
- # Conocer globalmente las distintas áreas sobre las que interviene directa y/o indirectamente el fisioterapeuta en la actualidad.
- # Conocer las distintas terapias aplicadas de forma general según los agentes físicos utilizados.
- # Conocer los principios generales de intervención del fisioterapeuta en la actividad física y deportiva.
- # Conocer las principales funciones y ámbitos de actuación del fisioterapeuta en la actividad física y deportiva.
- # Conocer los aspectos generales del control antidopaje en el deporte de alto rendimiento.
- # Asimilar los principios básicos ergonómicos de aplicación a la actividad física y deportiva, como medida profiláctica de posibles lesiones.
- # Describir las principales recomendaciones que servirán para prevenir posibles lesiones en la actividad física y deportiva.
- # Conocer la definición de Fisioterapia y sus aplicaciones, en términos generales.
- # Conocer globalmente las distintas áreas sobre las que interviene directa y/o indirectamente el fisioterapeuta en la actualidad.
- # Conocer las distintas terapias aplicadas de forma general según los agentes físicos utilizados.
- # Conocer los principios generales de intervención del fisioterapeuta en la actividad física y deportiva.
- # Conocer las principales funciones y ámbitos de actuación del fisioterapeuta en la actividad física y deportiva.
- # Conocer los aspectos generales del control antidopaje en el deporte de alto rendimiento.
- # Asimilar los principios básicos ergonómicos de aplicación a la actividad física y deportiva, como medida profiláctica de posibles lesiones.
- # Describir las principales recomendaciones que servirán para prevenir posibles lesiones en la actividad física y deportiva.

DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

# Al finalizar la práctica de cada uno de estos seminarios, el alumno deberá ser capaz de conocer los aspectos prácticos aportados, y conseguir la interacción y relación con su actividad profesional, manteniendo una actitud científica y responsable, realizando con destreza los procedimientos pertenecientes a cada caso.

# Desarrollar la capacidad de observación y análisis del alumno.

# Integrar los conocimientos teóricos con los procedimientos prácticos.

# Identificar las necesidades y adaptaciones específicas de entrenamiento a grupos con características propias.

# Planificar la sistemática de procedimiento a seguir en caso de lesión, con el resto de miembros del equipo técnico multidisciplinar deportivo.

COMPETENCIAS: Competencias específicas:

Competencias profesionales del ámbito de la actividad física y salud:

1. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, entre la población adulta, mayores y discapacitados.
3. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.

Competencias profesionales comunes:

1. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
2. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades fíicodeportivas orientadas a la salud.
3. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de adultos, mayores y discapacitados.

Competencias Instrumentales:

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
2. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Conocimientos generales básicos

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión  
Comunicación oral en la lengua nativa  
Conocimiento de una segunda lengua  
Habilidades elementales en informática  
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes  
Toma de decisiones  
Resolución de problemas  
Capacidad de crítica y autocrítica  
Trabajo en equipo  
Habilidades en las relaciones interpersonales  
Habilidades para trabajar en grupo  
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario  
Habilidad para comunicar con expertos en otros campos  
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad  
Compromiso ético  
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica  
Habilidades de investigación  
Inquietud por la calidad

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

### BLOQUES TEÓRICOS

# UNIDAD DOCENTE I: Ámbitos de actuación de la fisioterapia en la actividad física y deportiva.

# UNIDAD DOCENTE II: Aproximación a las Modalidades terapéuticas en Fisioterapia. Fundamentos y desarrollo.

# UNIDAD DOCENTE III. Aproximación a la valoración física y otros procedimientos terapéuticos en la actividad física y deportiva.

# UNIDAD DOCENTE IV. Aproximación a los procedimientos de fisioterapia en las lesiones más frecuentes en el ámbito deportivo.

### BLOQUES PRÁCTICOS

# UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA I. Aproximación a las modalidades terapéuticas básicas (Crio-termoterapia, hidroterapia, cinesiterapia)

- # UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA II. Aproximación al Ejercicio Físico Terapéutico.
- # UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA III. Aproximación a la Osteopatía aplicada al deporte.
- # UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA IV. Aproximación al Estiramiento Muscular mediante electroestimulación.
- # UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA V. Aproximación a los Vendajes funcionales y Kinesiotaping
- # UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA VI. Ejercicios de sobrecarga excéntrica
- # UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA VII. Reeducción Propioceptiva.
- # UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA VIII. Aproximación a los Procedimientos de Masoterapia en el Deporte
- # UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA IX. Aproximación a las Modalidades terapéuticas más avanzadas (neurodinamia, electrólisis percutánea, liberación miofascial, neuromodulación...)
- # UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA X. Desarrollo de supuestos prácticos
- # UNIDAD DOCENTE PRÁCTICA XI. Exposición de supuestos prácticos.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

A Clases Teóricas 30

F Prácticas de Taller/Deportivas 30

### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas: Metodología de resolución de casos y clases magistrales activas-participativas

Prácticas de Laboratorio: Metodología de resolución de casos clínicos, rol playing terapeuta paciente

AAD sin presencia del profesor: Metodología de resolución de casos/investigación

Tutorías individuales de contenido programado: Metodología resolución de casos

### **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

La nota final ordinaria está compuesta en un 100% de la evaluación teórico-práctica y en un 20% como máximo de complemento por la evaluación continua (participación activa en clase, puntualidad, comportamiento, entrega de tareas, trabajo de investigación... evaluadas a través de las anotaciones del profesor). Es obligatorio tener aprobado el examen (una nota mínima de 5 sobre 10) para poder optar al 20% más de nota.

Pruebas de contenido teóricos y prácticos: examen escrito (tipo test) sobre el temario

desarrollado. Para corregir el efecto del azar, se aplica la regla de n-1. Así del total de

aciertos se descuentan  $1/n-1$  errores (siendo n el total de alternativas posibles).

Las PRÁCTICAS SON OBLIGATORIAS: asistir al menos al 80% de las clases prácticas. El 20% de las faltas deben estar justificadas.

Los alumnos que quieran optar por EVALUACIÓN CONTINUA deberán asistir al menos al 50% del conjunto de clases teóricas y al 80% de las clases prácticas. El 20% deberá estar justificado. La nota total la compone un tipo test (40%), trabajo de investigación (40%) y, participación activa, puntualidad, comportamiento y entrega de tareas (20%), etc, en clase teórica-práctica

**c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales**

El discente que presente una necesidad educativa especial deberá contactar con el profesorado de la asignatura, para realizar las adaptaciones marcadas por la Unidad de Atención al Alumnado con Diversidad Funcional. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia. Las adaptaciones se desarrollarán en base a la normativa de la US en este aspecto.